



AVISO

Se comunica a todos los propietarios de pozos, y en particular, a los que los tienen semienterrados, abandonados, sin brocal,...etc. que según la **Ley de Aguas de Castilla La Mancha**, están obligados a tomar las medidas de precaución oportunas para que estos no causen ningún incidente como el que se ha producido estos días en la provincia de Málaga.

También pedimos la colaboración ciudadana para que las personas que tengan conocimiento de algún pozo en estas circunstancias, lo ponga en conocimiento del Ayuntamiento.

El Alcalde.

